



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 328

SALTA, 23 SEP 2025

Expediente Nº 123/2025-ING-UNSa

VISTO el Expediente Nº 123/2025-ING-UNSa, en el cual la Prof. Beatriz Emilce COPA, mediante Nota Nº 908/2025-ING-ME-UNSa, ofrece en donación veinte (20) ejemplares del libro titulado "Análisis Matemático II con Aplicaciones de Maple", con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la bibliografía es de autoría de Jorge Félix ALMAZÁN, Beatriz Emilce COPA y Silvana Beatriz DIP.

Que los tres autores han sido parte integrante de la cátedra "Análisis Matemático II", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial toma conocimiento de la "*generosa donación*" ofrecida.

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad estima el monto total del alta correspondiente en la suma de \$ 800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS).

Que se encuentran acreditados en autos los requisitos establecidos en el REGLAMENTO DE DONACIONES aprobado por Resolución R Nº 797-1986, esto es, la valuación de los bienes y la conveniencia de la aceptación.

Que, mediante Dictamen Nº 23.289, Asesoría Jurídica manifiesta que no tiene objeción que formular al alta patrimonial por donación de los ejemplares bibliográficos, señalando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería la emisión del acto administrativo de aceptación.

Que, mediante nota datada el 18/8/2025, la Prof. COPA aclara que la donación referida, la ofreció en representación de los tres (3) autores de la obra, habiendo firmado la nota inicial sólo ella, por cuestiones de celeridad.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº. 328

Expediente Nº 123/2025-ING-UNSa

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 31/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación del material bibliográfico que a continuación se describe, con destino a la Biblioteca de esta Facultad "Ing. Rolando Federico POPPI", efectuada por el Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, la Prof. Beatriz Emilce COPA y la Ing. Silvana Beatriz DIP, y disponer el alta patrimonial correspondiente, por valor de \$ 800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS):

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR MONETARIO [\$]	
		Unitario	Total
20 (veinte)	Análisis Matemático II con Aplicaciones en Maple – Autores: Jorge Félix Almazán, Beatriz Emilce Copa, Silvana Beatriz Dip – ISBN: 978-987-633-585-0	40.000,00	800.000,00
TOTAL		REGISTROS	uno (1)
		OCHOCIENTOS MIL PESOS	\$ 800.000,00

ARTÍCULO 2º.- Hacer llegar al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, a la Prof. Beatriz Emilce COPA y a la Ing. Silvana Beatriz DIP, el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería por la importante donación efectuada.

 **ARTÍCULO 3º.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Administración; a las Direcciones de Contabilidad y de Patrimonio de la Universidad; a la Prof. Beatriz Emilce COPA, al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y a la Ing. Silvana Beatriz DIP; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Comisión Interescuelas; a la Dirección



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 123/2025-ING-UNSa

General Administrativa Económica; al Departamento Compras y Patrimonio y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 328

-CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMIRÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DR. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa